



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante las autoridades del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., en relación a los cajeros automáticos de la ciudad de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo, lo siguiente;

- a) asistencia, reparación y reposición periódica de dinero en los dos cajeros automáticos que la entidad posee a la fecha; e,
- b) instalación y puesta en funcionamiento de un nuevo cajero automático.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto de comunicación la necesidad de dar una respuesta a los reclamos efectuados por los vecinos de la ciudad de Capitán Bermúdez.

En la actualidad la ciudad posee un estimativo de 40000 habitantes y sólo cuenta con tres cajeros, un cajero Link y dos cajeros del Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

Al respecto, cabe aclarar que el número mencionado de cajeros existentes resulta absolutamente insuficiente para cubrir la demanda de toda la ciudad y alrededores, situación que trae aparejada una serie de dificultades para los vecinos, como ser espera en largas filas o traslado a otras localidades cercanas para realizar sus operaciones, lo que implica mayor inseguridad, pérdida de tiempo, y costos adicionales.

Asimismo, las máquinas que posee la entidad del Nuevo Banco de Santa Fe. suelen sufrir reiterados desperfectos técnicos siendo muy habitual, encontrarlas sin fondos. Es decir, no cumplen la función para las cuales fueron instaladas, ya que dentro de las operaciones financieras que permite realizar un cajero, se destaca el ingreso o retirada de dinero en efectivo, sin la necesidad de la presencia de un empleado de un banco.

Por todo lo expuesto y esperando poder dar respuesta a los vecinos de Capitán Bermúdez, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

Diputada Provincial

Di Stefano, Silvana